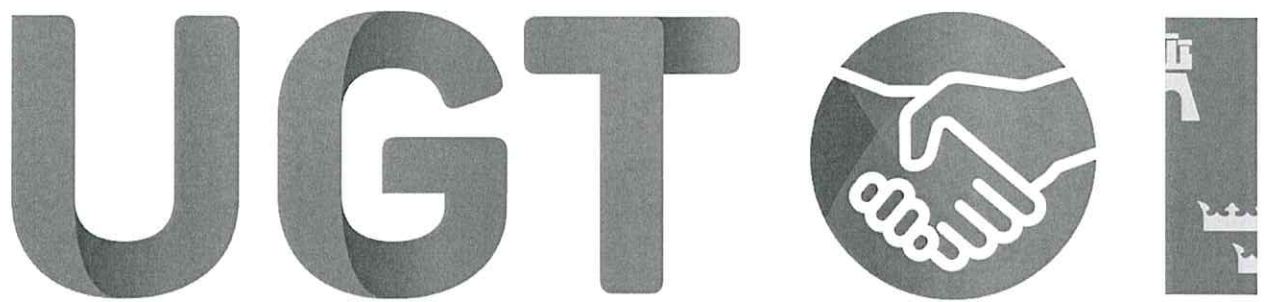


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

06/05/2024

EL PARO BAJA UN 9,2% EN EL ÚLTIMO AÑO Y LA REGIÓN REBASA LAS 660.000 AFILIACIONES

UGT valora positivamente la reducción del desempleo y el crecimiento afiliativo que se registró el mes pasado, sin embargo, considera necesario seguir mejorando los derechos salariales y laborales de las personas trabajadoras y apostar decididamente por reforzar las políticas activas y el papel de los servicios públicos de empleo para atajar el desempleo estructural.

Murcia, 6 de mayo de 2024

1. Con respecto al **MES ANTERIOR**, la Región de Murcia registra **1.702 parados menos**, lo que supone un descenso del **2,04%**, siendo el número total de parados registrados en las oficinas de empleo **81.727 personas**.

Por edades y en términos relativos, el paro disminuye un 6,57% entre los menores de 25 años y disminuye un 1,56% entre los trabajadores del resto de edades. Por sexos, el paro desciende un 2,39%, entre los hombres y un 1,83% entre las mujeres. El número de parados extranjeros decrece un 3,59%, mientras que el de parados españoles disminuye un 1,82%. Por sectores, el paro retrocede en todos, aunque con especial intensidad en Agricultura (-4,79%) y el colectivo sin empleo anterior (-1,99%).

2. En **TÉRMINOS INTERANUALES**, la Región de Murcia registró en abril, **8.309 parados menos**, lo que implica un descenso relativo del **9,23%**, descenso que es 4,86 puntos porcentuales superior al registrado a nivel nacional (-4,37%).

En comparación con los registros de hace doce meses, el desempleo desciende en todos los colectivos, aunque con mayor intensidad entre menores de 25 años (-10,76%), extranjeros (-11,03%) y mujeres (-9,68%). Por sectores, el paro disminuye en todos ellos haciéndolo muy significativamente en Agricultura (-18,57%), Industria (-9,98%) y Servicios (-9,32%).

En cuanto a la contratación, se registraron **11.717 contratos más** que el mismo mes del año pasado, un 26,18% en términos relativos, porcentaje superior al anotado en el conjunto nacional (12,81%). Los contratos indefinidos representaron en este mes de abril el 54,72% del total, situándose, en consecuencia, la tasa de temporalidad en la contratación en el 45,28%.

Por su parte, la **tasa de cobertura** del sistema de protección por desempleo se situó, en marzo de 2023, en el 70,37% a nivel nacional y en el 70,74% a nivel regional.

ANTE ESTOS DATOS, DESDE UGT REALIZAMOS LA SIGUIENTE VALORACIÓN

Según los datos publicados hoy por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, el número de personas paradas en la Región de Murcia se situó, en abril, en 81.727 personas, cifra que supone un descenso del 2,04% respecto a marzo y, a la vez, un descenso del 9,23% respecto a abril de 2023.

Por sectores, constatamos que Servicios es el que más contribuye al descenso intermensual del paro, pero también es, junto a la Agricultura y la Industria, el que más contribuye a su reducción interanual.

Por otra parte, y con relación a los datos sobre afiliación, también dados a conocer hoy por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, cabe señalar que la ocupación, por su parte, anota un aumento del

1,15% intermensual y del 2,93% interanual, ambos porcentajes superiores a los registrados en el conjunto nacional, permitiéndonos alcanzar la cifra récord de 660.331 afiliados a la seguridad social.

En opinión de UGT, estos datos permiten afirmar que el mercado laboral regional mantiene un notable dinamismo y una evolución positiva, a pesar de la incertidumbre que se mantiene en el contexto económico global.

Por otro lado, aunque la temporalidad repunta este mes 1,5 puntos en comparación con el mismo mes del año pasado, lo cierto es que sigue manteniéndose significativamente baja en relación con las cifras existentes antes de la entrada en vigor de la reforma laboral, puesto que, en abril de 2021, la tasa de temporalidad en la contratación era del 91%, es decir, más del doble.

Desde nuestro sindicato, sin embargo, no consideramos que la precariedad se haya resuelto por completo, a pesar de haber mejorado tan radicalmente la estabilidad del empleo en la Región. Continuamos siendo una región de muy bajos salarios, en la que muchas trabajadoras y trabajadores siguen sin ver actualizadas sus condiciones salariales por el bloqueo de sus convenios de aplicación; sigue siendo urgente abordar el coste del despido para que éste sea disuasorio y suficientemente reparador y, por supuesto, no puede olvidarse que, gran parte del desempleo existente, es estructural. 2,6 millones de personas en España, casi 82.000 en la región, continúan desempleadas, muchas de ellas en una situación de vulnerabilidad y desprotección y requieren una apuesta decidida por la mejora de la eficacia de las políticas activas y de los servicios públicos de empleo para lograr una ocupación de calidad.

(NOTA: SE ADJUNTA TABLAS ESTADÍSTICAS)

PARO REGISTRADO

04/24	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 03/24		Variación sobre 04/23	
España	2.666.500	-60.503	-2,22 %	-121.870	-4,37 %
Región de Murcia	81.727	-1.702	-2,04 %	-8.309	-9,23 %

DATOS REGIÓN DE MURCIA (Grupos de población)

04/24	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 03/24		Variación sobre 04/23	
Menores de 25 años	7.524	-529	-6,57 %	-907	-10,76 %
Resto de edades	74.203	-1.173	-1,56 %	-7.402	-9,07 %
Hombres	30.799	-754	-2,39 %	-2.850	-8,47 %
Mujeres	50.928	-948	-1,83 %	-5.459	-9,68 %
Espanoles	71.792	-1.332	-1,82 %	-7.077	-8,97 %
Extranjeros	9.935	-370	-3,59 %	-1.232	-11,03 %

DATOS REGIÓN DE MURCIA (Sectoros económicos)

04/24	Nº TOTAL PARADOS	Variación sobre 03/24		Variación sobre 04/23		Parados extranjeros
Agricultura	4.316	-217	-4,79 %	-984	-18,57 %	1.259
Industria	8.039	-128	-1,57 %	-891	-9,98 %	524
Construcción	6.156	-151	-2,39 %	-337	-5,19 %	529
Servicios	54.294	-1.025	-1,85 %	-5.583	-9,32 %	5.075
Sin empleo anterior	8.922	-181	-1,99 %	-514	-5,45 %	2.548

CONTRATOS

CONTRATOS	Total Mes	Var. Mensual		Variación Anual	
		Absoluta	Relativa	Absoluta	Relativa
España	1.267.440	143.952	12,81 %	110.124	9,52%
R. Murcia	56.471	11.717	26,18 %	3.934	7,49 %
TIPO DE CONTRATOS	Total Mes	Indefinidos	% s/ total	Temporales	% s/ total
	56.471	30.900	54,72 %	25.571	45,28 %
R. Murcia	Acumulados 2024	Indefinidos	% s/ total	Temporales	% s/ total
	187.280	106.327	56,77 %	80.953	43,23 %

La UE destina 5.600 millones en 40 años a la Comunidad para su desarrollo

Los Fondos de Cohesión se han convertido en una pieza imprescindible para tratar de avanzar en la convergencia con las regiones más competitivas

ZENÓN GUILLÉN



MURCIA. La aportación económica de la UE ha sido imprescindible para el desarrollo de la Región de Murcia en las últimas décadas y, por el momento, todo apunta a que lo seguirá siendo al catalogarse como un territorio todavía en transición hacia la convergencia con las regiones más ricas. Así, desde Bruselas se riega con nuevas lluvias de millones aquellas iniciativas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la renta per cápita. Desde la entrada de España a la Europa comunitaria en 1986 y hasta 2027, la cuantía asignada a la Comunidad alcanza los 5.600 millones de euros. Y los Fondos de Cohesión, que cumplen 30 años, han sido la pieza fundamental.

Más proyectos destinados a economía verde y a las pymes

Sobre la distribución del gasto de los fondos estructurales europeos se aprecian grandes diferencias en el tipo de gasto entre las comunidades, tanto en los Feder como en el Fondo Social. Así se recoge en un boletín económico del Banco de España de 2021, con un artículo sobre la 'Evolución histórica de los fondos estructurales y de inversión europeos', a cargo Victor Forte-Campos y Juan Rojas. En el caso del Feder, la mitad de territorios destinan más del 50% a proyectos de I+D, tasa que se acerca al 70% en los casos del País Vasco, Comunidad Valenciana y La Rioja, en contraste con los porcentajes inferiores al 20% de Andalucía, Galicia, Región de Murcia y Extremadura. A cambio, la Comunidad, junto a estas últimas, destinaron una mayor proporción de los fondos a proyectos de economía verde y el apoyo a las pymes.

Esta cantidad computada para la Región, según fuentes europeas, la sitúa por tanto como una de las zonas privilegiadas en cuanto a financiación, aunque en la actualidad sea en menor grado, debido a las nuevas necesidades creadas con la incorporación de nuevos socios de los países del Este. En la comparativa nacional, ese montante económico aproximado la deja muy por delante de comunidades uniprovinciales como Navarra (900 millones) y La Rioja (500), aunque por debajo de otras como Asturias, que alcanza los 6.800 millones. En volumen, se posiciona a la cabeza Andalucía, con 43.400 millones, dentro de un 'ranking' en el que también destacan Galicia (18.500), Castilla y León (14.600) y Cataluña (12.400).

De esa forma, se han podido ejecutar infraestructuras estratégicas, mejorar las redes de transporte, construir todo tipo de equipamientos, impulsar la innovación y la implantación tecnológica, fomentar las energías renovables, aplicar medidas para el crecimiento de las empresas y el empleo, activar iniciativas medioambientales y en favor de la sostenibilidad, entre otras muchas actuaciones, incluidas las de carácter social.

Uno de los ejemplos de referencia en este sentido es el que representa el Corredor Mediterráneo, financiado con fondos europeos, que es considerado un proyecto vital para el futuro de la Región de Murcia. Ahí aparece el tramo en construcción de la línea de alta velocidad entre Murcia y Almería, que será una parte esencial de esta infraestructura de la red transeuropea de transporte (RTE-T).

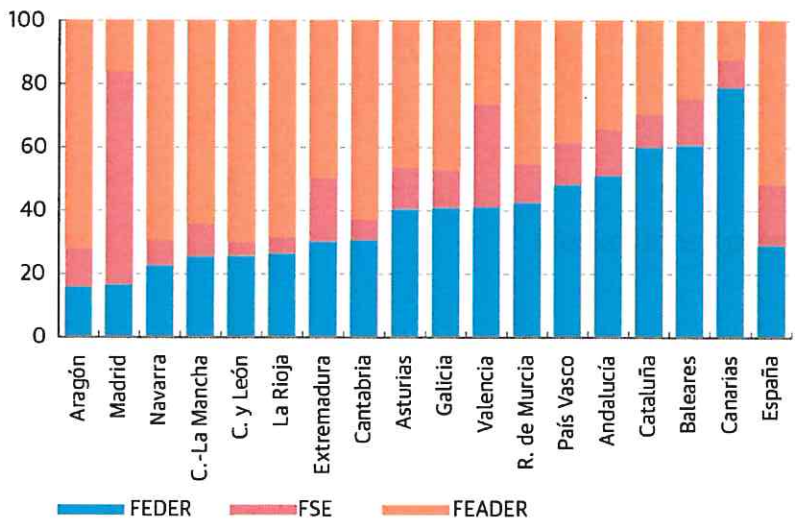
Informes de ejecución, en julio
Hay que tener en cuenta también que los programas comunitarios del periodo 2021-2027 aún están en aplicación y que cada país tiene que presentar el próximo mes de julio su informe de ejecución del periodo 2014-2020. Por otro lado, la Comunidad tiene asignados 508 millones de euros de Fondos de Cohesión para 2021-2027, de los que 344 millones se corresponden con los Feder (desarrollo regional) y 164 millones con el Fondo Social Europeo (FSE).

Tampoco se puede obviar el hecho de que una cosa son las cantidades asignadas y otra es la inversión definitiva confirmada. En este aspecto, desde la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa, bajo la competencia de la Dirección General de Pre-

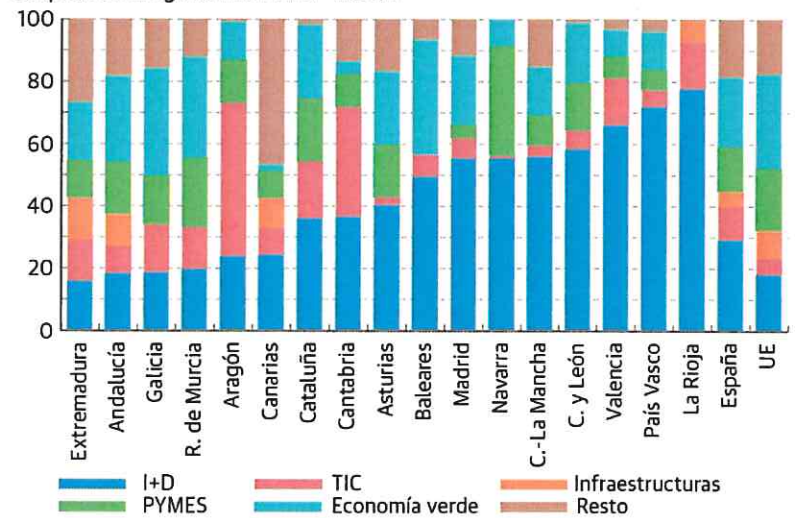
Distribución y composición del gasto de los fondos estructurales

Por comunidades, programa y tipo de fondo, %

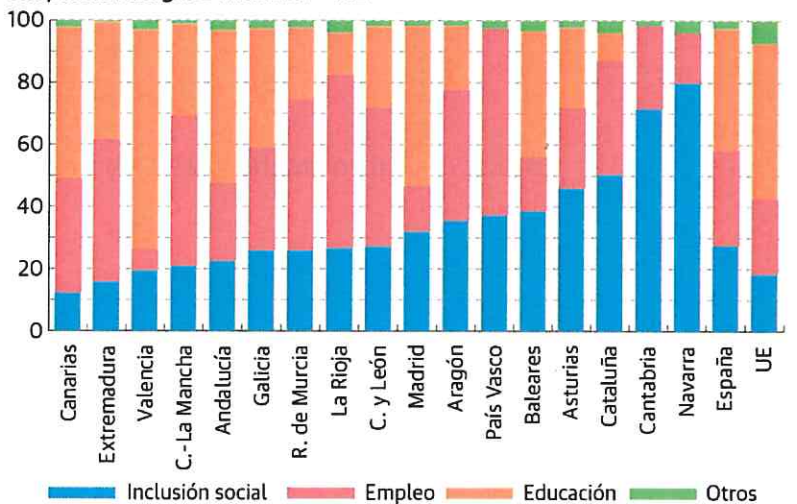
Programa 2014-2020



Composición del gasto financiado - FEDER



Composición del gasto financiado - FSE



Fuente: Banco de España. Comisión Europea.

EJEMPLOS DE PROYECTOS

► **Corredor Mediterráneo.** Línea Murcia-Almería: tramos Nonduermas-Vera y Los Arejos-El Puche, con una inversión total de 3.848,3 millones de euros, con una contribución de fondos Feder de 410,7 millones.

► **Agencia de Transformación Digital (ATD).** El presupuesto del edificio tiene previsto un coste de 22 millones de euros, 10 millones de fondos de la Comunidad y 12 de fondos europeos Feder y de Recuperación.

► **Aulas de la Naturaleza Murcia / Network of Nature Classrooms.** Con 2,8 millones, con aportación de 2,25 de fondos Feder, fomenta el respeto de los jóvenes por el medio ambiente.

supuestos y Fondos Europeos, aclaran que los datos de derechos reconocidos (ingresos) provenientes de fondos europeos –incluido lo ingresado por el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR)– asciende a 1.128,1 millones de euros entre los ejercicios 2021 y 2023.

Debe tenerse en cuenta que los 'Next Generation' son un instrumento especial que se lanzó a raíz del impacto por la pandemia y que funciona al margen de los Fondos de Cohesión. Además, su volumen global es cerca del doble del dinero movilizado a través de la dotación de los propios Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Feie) del marco financiero plurianual.

Por otra parte, en relación a estos fondos de recuperación 'Next Generation', desde la Consejería sostienen que hasta el pasado mes de abril se le habían asignado a la Comunidad Autónoma un total de 780,22 millones de euros, un importe que no coincide con lo que recoge la nueva herramienta del Estado para su gestión. Y es que insisten en que «llama la atención que hace unos meses el Gobierno central informaba de que había ejecutado más del 90% de los fondos en el periodo 2021-2023 y ahora, de repente, nos dicen que está en torno al 50%». Por ello, denuncian que es «un episodio más en el ejercicio de confusión» en cuanto a la resolución de convocatorias de licitaciones, subvenciones y ayudas.

Ejecuciones a la mitad

No obstante, tampoco se puede obviar que la Región tiene uno de los porcentajes más bajos en la ejecución de presupuestos, con apenas el 54,83% del presupuesto correspondiente a los Fondos Estructurales y de Inversión de la UE del periodo 2014-2020. Así lo confirma un informe publicado en pasado año por la fundación Finnova, una entidad hispano-belga sin ánimo de lucro con sede en Bruselas, que trabaja para la promoción y el desarrollo de la innovación y el emprendimiento en la

UE. De hecho, la tasa de ejecución murciana es la quinta más baja de todas las autonomías, tras las anotadas por Cataluña (38,4%), Madrid (42,4%), Comunidad Valenciana (42,9%) y Navarra (42,4%).

Este estudio, en base a datos de la propia Comisión Europea, refrenda que en el conjunto del país solo se ha materializado la inversión del 57% de esos fondos, por lo que la Comunidad se sitúa por debajo de la media. En cambio, La Rioja es el territorio que más presupuesto ha ejecutado, alcanzando el 80,02%. Mientras que por la tipología de los fondos, los Feader tienen la mayor tasa de ejecución, con el 66% de media nacional.

Exactamente sobre los fondos Feder 2014-2020, la Región de Murcia tiene un presupuesto asignado de 632,3 millones de euros, de los que 548,1 son de financiación europea y 84,1 de fondos nacionales. De dicha cantidad, la Comunidad ha gastado o ejecutado 361,9 millones, lo que representa un 57%, y tiene hasta mayo del 2025 para justificarlo, advierten desde la Delegación del Gobierno.

El Gobierno regional cifra en más del 80% el capital movilizado de los fondos 'Next Generation'

Z. G.

MURCIA. La Comunidad Autónoma reivindica el alto grado de fondos 'Next Generation' movilizados, «lo que garantiza que se ejecutarán todos los fondos destinados en el tiempo y forma exigido». Del total del importe asignado por el Estado a la Administración regional, en 2021 se autorizó el gasto del 95,63% del crédito disponible, un porcentaje que es del 84,3% para 2022. Y en 2023 se llegó a autorizar un 80,71% del crédito, según la Consejería de Economía.

Pero admiten que «es complicado hablar de tasa de ejecución, si entendemos por ejecución el pago de las ayudas, ya que hay que tener en cuenta que muchos proyectos y convocatorias se pagan una vez finalizados y justificados», algo que pue-

de llegar hasta mitad de 2026.

Desde el año 2021 y hasta diciembre de 2023, la Región de Murcia ha recibido 2.013 millones de euros de los 'Next Generation', según aclara la Delegación del Gobierno. De esta cuantía, 1.755 millones son del Plan de Recuperación, de los que 808 millones euros se han recibido a través de transferencias en conferencia sectorial, convenios y concesiones directas acordadas con la Comunidad. Mientras que 258 millones son del programa React-UE destinado a reparar los daños sociales y económicos por la pandemia. Asimismo, a través de actuaciones de ejecución directa de la Administración del Estado se ejecutan 11.670 proyectos por más de 947 millones, se trata de un importante incremento sobre 2022 (5.850 proyectos por 329 millones).



El equipo de 'Activo Empresa', con la directora del SEF, Marisa López. CARM

El SEF incorpora 20 nuevos técnicos para asesorar a empresas

Los profesionales se distribuirán por las diferentes oficinas de empleo

LA VERDAD

MURCIA. El Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) ha reforzado su servicio de información y asesoramiento a empresas con la incorporación de 20 nuevos profesionales con perfil técnico dentro del nuevo programa 'Activo Empresa'. El tejido empresarial de la Región recibirá «mejor atención a sus necesidades en materia de contratación de personal, formación para sus trabajadores o ayudas y subvenciones disponibles», explicó la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo en un comunicado.

Las empresas tienen en 'Activo Empresa' asesoramiento en materia de intermediación laboral y procedimientos telemáticos para su gestión, informa-

ción sobre los programas de políticas activas de empleo ejecutados por el SEF en materia de formación para el empleo, estadísticas sobre las características de la demanda de empleo en la zona en la que se ubican y asesoramiento para la utilización de la aplicación 'Contrat@', de comunicación de contratos y resolución de incidencias.

La directora general del SEF, Marisa López Aragón, indicó que, con el programa 'Activo Empresa', se pretende ofrecer a las empresas «información y una atención más cercana para escuchar y recoger sus necesidades y demandas. Una escucha activa que permita adaptar la formación a las demandas del tejido productivo para hacerlo más competitivo».

Subvenciones y ayudas

Este servicio ofrece, además, información especializada acerca de las subvenciones y ayudas a la contratación gestionadas por el SEF y el Instituto de Fomento de la Región de Murcia (Info), así como asesoramiento sobre bonificaciones y exenciones que afectan a las diferentes modalidades contractuales.

Las empresas que se adscriban a este servicio contarán con uno de estos profesionales en su Oficina de Empleo más cercana.

El programa busca ofrecer «información y una atención más cercana» al tejido productivo

CAMPAMENTO DE INMERSIÓN EN INGLÉS
Jóvenes 12/15 años | 1al14 de julio

SPORTS
KAYAKING | PAINTBALL

MARINELLO CATALUNYA | WATER WORLD | CAL FERRER Girona

Fluency Idiomas



La magistrada Pilar Alonso Saura en los jardines del hotel Siete Coronas, en Murcia, junto al Palacio de Justicia. VICENTE VICENS / AGM

«Intenté ser coherente por mí y por lo que significaba para la mujer en la justicia»

Pilar Alonso Magistrada jubilada tras casi 48 años de servicio

«La falta de renovación del CGPJ da una muy mala imagen que, además, no es correcta. La justicia no falla»

A. NEGRE

MURCIA. Pilar Alonso Saura (Elche, 1952) reconoce sentir una extraña «sensación de libertad» al estrenar jubilación tras casi 48 años de servicio a la justicia. Esta magistrada, que ha trabajado más de tres décadas en la Audiencia Provincial, llegó a los estrados siguiendo el ejemplo de su padre, presidente de la Audiencia Provincial de Albacete durante años. En su larga y reconocida trayec-

toria, ha afrontado casos de gran dureza batallando con una situación de la Administración que, reconoce, es «marcadamente mejorable». Su nombre saltó a la palestra en 2015, cuando fue descartada para presidir el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Región y un grupo de magistrados del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) denunció que en la elección de Miguel Pasqual del Riquelme había existido «discriminación de género». Prudente y poco dada a las polémicas, Alonso nunca se pronunció públicamente sobre esta cuestión, que sí peleó hasta el tribunal de Estrasburgo, sin lograr una victoria. «Intenté ser coherente por mí y por lo que significaba para

la mujer en la justicia», explica por primera vez. «No estaba dispuesta a renunciar».

—Hace unos días se despidió de la carrera judicial tras casi 48 años de servicio. ¿Con qué se queda de todos estos años?

—Yo me quedo con la experiencia. Primero que, al ser una cosa vocacional, para mí, aunque he tenido épocas muy duras, sinceramente era algo que me llenaba, que me satisfacía. Ver cómo resuelves en cierta manera los conflictos te produce internamente una satisfacción de ver que tu dedicación es algo útil para la sociedad. Y luego también el afecto, la consideración, el trato humano que he tenido con las personas que han trabajado conmigo. Al fin

y al cabo, esto viene a ser un equipo. Todos tenemos que aunar esfuerzos para conseguir la solución.

—¿Por qué alude a épocas duras?

—Bueno, han sido épocas duras porque hay que entender que en el año 76, cuando yo ingreso, la conciliación de la vida familiar y profesional tenía muchas dificultades. Yo, más o menos, lo fui llevando hasta que llegó un momento que tuve que ascender a magistrado. Me tuve que ir a Vitoria-Gasteiz. Allí estuve un año. Mi familia aquí, yo allí. Un juzgado de Primera Instancia e Instrucción con todo lo que supone. En aquel momento, claro. Eran momentos que había una mayor tensión y aquello tenía su complicación. Además, con elecciones, presidiendo la Junta Electoral de Zona. En fin, que fue una época que realmente para mí fue muy fructífera y, además, enriquecedora, pero también fue un sacrificio personal importante.

—Claro. ¿Qué casos diría que le han marcado en su carrera?

—La verdad es que ha habido algunos que personalmente me han conmovido. Por ejemplo, en un levantamiento de cadáver de un niño que cayó a un pozo por tratar de ayudar a su padre. Aquello fue personalmente muy duro por-

que empatizas. No era tanto la naturaleza penal del hecho en sí, sino ver ese drama familiar que, en cierta manera, comprendes que es un sufrimiento muy grande y te afecta. No tanto por su trascendencia jurídica, sino por el problema humano que subyace en todo aquello. Y luego, asuntos penales, pues sí, pero he tenido, ya en la sala, formando parte de la Audiencia, asuntos de agresiones sexuales muy graves, homicidios... A través del tribunal del jurado, presidiendo el tribunal, también ha habido algún asunto delicado en que ves un sustrato humano muy difícil y muy conflictivo. En este caso, un acusado joven, porque entonces la edad penal era de 16 años y, entonces, a lo mejor tenía 17. Todas esas experiencias te van dando una percepción, una soltura o, al menos, una seguridad, un oficio que te permite ir afrontando las cosas cada vez con más facilidad.

—El atasco que sufre la Audiencia está obligando ya a señalar juicios para 2027. El TSJ ha advertido de que harían falta años, nueve concretamente, solo para sacar los 170.000 asuntos que hay ahora mismo pendientes de respuesta. ¿Qué diagnóstico hace de la situación de la justicia?

—Yo la situación de la justicia la veo manifiestamente mejorable. Creo que, por ejemplo, refiriéndonos al Tribunal Superior de Justicia de Murcia, aparte de gestionar y administrar los recursos que se tienen, que realmente se hace un esfuerzo para que sean los más productivos, creo que faltan plazas de jueces y de magistrados. Eso significa que los jueces, haciendo un esfuerzo muy grande, superando el rendimiento medio que establece el Consejo, en realidad no pueden dar salida al número de asuntos que ingresan en los juzgados y en los tribunales. Por eso hablamos de que se señala el juicio transcurrido de media más de un año entre la resolución que señala el juicio y la fecha prevista para su celebración. Siempre se dice que una justicia tardía no da la tutela correcta, no es una justicia efectiva. Al final es un tema también de la elevada litigiosidad y la falta de medios, que aquí en la Región es bastante. El presidente del TSJ reiteradamente reclama e insiste en la necesidad de creación de nuevos órganos y en eso estamos. Es preciso, pero al final no se atiende con la celeridad que necesitamos. Además, en los juzgados se crea un fondo de litigiosidad en poco tiempo, pero resolver esa litigiosidad requiere mucho tiempo. Hay actos públicos, hay una serie de trámites que no se pueden obviar y eso supone que la bolsa es muy importante, pero la salida de esa bolsa que se genera en poco tiem-

FALTA DE MEDIOS

«Los jueces, haciendo un esfuerzo muy grande, superando el rendimiento medio que marca el Consejo, no pueden dar salida al número de asuntos que ingresan»

FALTA DE RENOVACIÓN DEL CGPJ

«Creo que da una muy mala imagen y que, además, no es correcta. Los jueces están muy preparados y la justicia no falla»

'LEY DEL SOLO SÍ ES SÍ'

«En la aplicación de esa ley intervinieron muchas mujeres y no creo yo que las mujeres sean machistas»

LA MUJER EN LA ADMINISTRACIÓN

«En las cúpulas judiciales sigue mayoritariamente hombres»

po requiere de mucho más.
—Aunque parece que ha estado varias veces a punto de conseguirse, el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) lleva desde 2018 sin renovarse. ¿Coloca eso a la justicia en una posición más vulnerable?
—Creo que da una muy mala imagen. Una imagen además, en cierta manera, que no es correcta, porque el Consejo es el órgano de gobierno y el Poder Judicial se integra por jueces y magistrados. Los jueces y magistrados y juezas y magistradas creo que en la actualidad están muy preparados, y tienen una dedicación muy importante, luego, desde ese punto de vista la justicia no falla. Lo que falla es la imagen que se da con este tema de si se renueva o no el órgano de gobierno, que es el que debe garantizar la independencia de jueces y tribunales. Ese planteamiento político en la renovación está causando distorsión, al final, porque el Consejo en funciones no puede hacer nombramientos discrecionales. Entonces, está el Tribunal Supremo que le falta casi el 30% de la plantilla. El Supremo, su doctrina es la que genera la jurisprudencia que sirve a los jueces y tribunales para interpretar y aplicar la ley. Desde ese punto de vista, yo creo que es necesaria una renovación. Es imperativa. La situación que se está generando es insostenible.
—¿Y le preocupa esa imagen de una cierta politización que parece que se deja entretener en esos intentos reiterados de renovar?
—A mí sí que me preocupa, porque yo creo que el Poder Judicial tiene que ser independiente. Jueces y tribunales son independientes, inamovibles, responsables, sujetos solo al imperio de la ley. Y se está dando la sensación de que no se da esa independencia, de que se vincula a determinado planteamiento político. Yo creo que eso no beneficia a nadie. Es más, que genera desconfianza en la justicia.
—En los últimos tiempos, con motivo, entre otras cuestiones, de la aplicación de la conocida como 'ley del solo sí es sí', se han vertido duras críticas contra la judicatura, a nivel nacional y también en la Región. ¿Qué diría a quienes la tildan de clasista o machista?
—A mí no me parece. Todos esos calificativos para mí no son correctos. La ley tenía un contenido y, cuando los jueces y tribunales han de aplicar, pues aplican esa norma. No se inventan nada y la interpretan con arreglo a criterios consolidados. De hecho, ya se apreció que debía de ser reformada y se reformó. Cada poder realiza su función: el legislativo crea la norma, el judicial la aplica. Además, en esa aplicación han intervenido muchas mu-

eres. No creo yo que las mujeres sean machistas.
—Precisamente le iba a preguntar por las mujeres, que ya ocupan seis de cada diez nuevas plazas en el poder judicial, pero no alcanzan una cúpula aún mayoritariamente masculina. ¿Qué cree que ocurre?
—Bueno, pues sí, en las cúpulas judiciales sigue habiendo mayoritariamente hombres. Pienso que en muchas ocasiones la mujer no pide ser designada para ese cargo y esa puede ser una razón. No siempre las mujeres optan, a veces por planteamiento personal, porque no tienen interés en participar en ese enfoque del servicio de la Administración de Justicia y otras veces porque a lo mejor tienen dificultades para conciliar, porque no olvidemos que estos cargos también requieren de mucha disponibilidad y dedicación. Otras veces lo piden y no se lo dan, como me pasó a mí.
—Ahora iba a preguntarle por eso.
—Yo, en fin, en ese sentido siempre he tenido inquietud y de hecho he sido diez años miembro de la sala de gobierno de este tribunal por elección de los compañeros, que es lo que más satisfacción te genera.
—En 2015, cuando se presentó a la presidencia del TSJ y Pasqual del Riquelme accedió al cargo, un grupo de vocales del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) denunciaron que había existido «una discriminación por razón de sexo» y hasta una «desviación de poder». Jamás la he escuchado pronunciarse al respecto.
—No, no, porque yo estos son te-

mas que... Además, hay una persona destinada con la que tengo amistad, a la que tengo el máximo respeto y, por supuesto, nada más lejos de mi planteamiento personal que cualquier minusvaloración. Sucede que yo aspiré legítimamente a un puesto porque tenía esa inquietud de participar, como lo había exteriorizado anteriormente, presentándome a la sala de gobierno. Pues bien, llegado el momento decidí presentarme. Yo me veía en condiciones de afrontar esa responsabilidad y así lo hice. Y ya se generó una situación. Empezamos con votos particulares en el propio Consejo. Cuando se produce el nombramiento, votos particulares a mi favor. Llegamos al Supremo, anula el nombramiento, lo devuelve al Consejo. El Consejo sigue manteniendo al otro candidato y yo sigo teniendo el apoyo de votos particulares, otra vez al Supremo. Entonces, creo que fueron 17 magistrados a favor del nombrado y 15 a mi favor. De ahí, me voy al Constitucional. Yo ya inicio un camino en que creo que hay que ser coherente. Coherente por mí misma y por lo que significa para la mujer en la justicia. Voy al Constitucional y el Constitucional, lo mismo. De ahí, me fui al Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
—Lo peleó hasta el final.
—Bueno, hasta el final no, me quedé un tramo, pero sinceramente me jubilaba y ya consideraba que estaba bien. En el Tribunal Europeo de Derechos Humanos tampoco hubo unanimidad, que también tuve voto particular a mi favor. Ya no quise seguir. Quedaba la gran sala y ya, no por nada, pero me jubilaba. Creo que yo había hecho un esfuerzo importante. De hecho, no ha sido un esfuerzo inútil, porque ha tenido su traducción en los criterios y en las bases que se están poniendo para el nombramiento en el ámbito del Consejo General, que entonces realmente no se trataban de esa manera. Y esa fue la experiencia.
—¿Usted se sintió discriminada por razón de género?
—Yo realmente sentí que no se había valorado adecuadamente el tema de la discriminación. Hay una actuación activa en favor de la mujer, que en igualdad de méritos y tal se debía nombrar a la mujer. Y aquello, en mi opinión, no se aplicó como debía. Pero yo no puedo hacer otra cosa que aceptar y ya está. No tiene mayor importancia. O sea, para mí no tiene mayor importancia. La importancia para mí era ser coherente con la defensa de lo que consideraba mis derechos, con todo el respeto a los restantes participantes. Pero no estaba dispuesta, por supuesto, a renunciar.



El consejero Pedreño, ayer, en la salida de la carrera en Murcia. CARH

Más de 3.500 personas están diagnosticadas de párkinson en la Región

Unos 800 corredores con y sin la patología tomaron la salida en la XIII edición de la carrera 'Run for Parkinson' organizada por Fepamur

LA VERDAD

MURCIA. La XIII carrera 'Run for Parkinson', organizada por la Federación de Asociaciones de Párkinson de la Región de Murcia (Fepamur), reunió ayer a 800 participantes bajo el lema 'Adelante! ¡Te toca a tí! Corre por el párkinson'. El consejero de Salud, Juan Antonio Pedreño, recordó que, «en la Región de Murcia, hay alrededor de 3.500 personas diagnosticadas de esta enfermedad neurodegenerativa, crónica e invalidante, que afecta al sistema nervioso central, y por sus características es esencial el apoyo a los pacien-

tes, a sus familias y cuidadores». La edad media de inicio se sitúa entre los 55 y 60 años, y la prevalencia aumenta exponencialmente a partir de la sexta década de vida. El diagnóstico del párkinson es fundamentalmente clínico y se realiza en función de la historia clínica y exploración neurológica de la persona, ya que no existe en la actualidad una prueba concluyente. El 90% de los casos de párkinson son formas esporádicas, es decir, no se deben a una alteración genética concreta. No obstante, se estima que entre el 15% y el 25% de las personas que tienen la enfermedad cuentan con algún pariente que la ha desarrollado. La convocatoria reunió a toda clase de corredores: personas con la patología, sus cuidadores y familiares, así como deportistas que quisieron colaborar con Fepamur y sus asociados.

Unas jornadas tratan de impulsar la aceptación social de la energía renovable

LA VERDAD

MURCIA. Medio Ambiente acogió recientemente la segunda reunión del grupo de trabajo regional del proyecto europeo Interreg BioWind, una iniciativa para aumentar la aceptación social de la energía renovable y su despliegue a través de una planificación basada en las comunidades energéticas y el medio ambiente. La Consejería organizó este segundo encuentro, en el que participó la se-

cretaría autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira. «Hemos abordado los principales factores que obstaculizan la implantación de las renovables, como la participación de las comunidades locales y los complicados procedimientos de concesión de permisos, entre otros parámetros», dijo Ferreira. El proyecto se enmarca en el área 'Una Europa más verde' de la iniciativa Interreg Europa y a este encuentro, además de los responsables autonómicos, acudieron diversos actores clave, tales como investigadores de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), directivos de la Asociación de Naturalistas del Sureste (Anse), responsables de empresas energéticas y de distribución, e integrantes de la Federación de Municipios.



Uno de los salones de El Portón de la Condesa, en la pedanía molinense de La Alcayna, decorado para celebrar una comunión. JAVIER CARRIÓN / AGM

Las comuniones, «un soplo de aire fresco» para los salones de celebraciones

Miles de familias de la Región afrontan el gasto que supone la ceremonia religiosa, cuyo convite en un restaurante cuesta 7.000 euros de media

REBECA MARTÍNEZ HERRERA

MURCIA. Aunque mayo sigue siendo el mes por excelencia para hacer la comunión, esta tradicional celebración se ha desestacionalizado en los últimos años y hoy en día se puede realizar en cualquier fecha. Una tendencia que favorece a los negocios que hay alrededor de esta ceremonia religiosa infantil, sobre todo a los salo-



Mercedes Cánovas, en su taller de Zarandona. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

nes de celebraciones, que tienen más margen en el calendario para acoger estos eventos. «Las comuniones siempre suponen un soplo de aire fresco para nuestro sector. Este año empezamos a trabajar el primer fin de semana de abril y tenemos reservas hasta mitad de junio», destaca Luis Saorín, de la Federación de Empresarios de la Región de Murcia de Hostelería y Turismo (HoyTú).

'Photocall' y mesa dulce

Este acontecimiento supone un gasto importante para las familias murcianas que contratan el banquete en un restaurante, no solo por el coste del menú en sí —ya que la tendencia es la reducción de comensales—, sino por los servicios extra que los establecimientos hosteleros ofrecen para la ocasión, como es el caso de la mesa dulce, el 'photocall', la cena y las actividades de animación, que cada vez están más de moda para garantizar el disfrute de los pequeños de la casa en una fecha tan especial.

«Se están haciendo celebraciones con menos invitados para que las comuniones sean más in-

timas y no parezcan una boda. La media está en unos 60 comensales adultos, con menús que incluyen barra libre y rondan los 100 euros por persona. Sin embargo, el precio final del convite sube por todos los servicios que se contratan aparte», explica Saorín, quien calcula que el coste medio total del evento es de 7.000 euros. «El banquete ha ido pasando a un segundo plano, ahora montamos atracciones infantiles que parecen una feria».

Para evitar que la fiesta acabe con mal sabor de boca, desde la Asociación de Consumidores y Usuarios en Red (Consumur) recomiendan firmar un contrato con el restaurante en el que aparezcan detallados todos los servicios con su importe, para que no quede nada en el aire y no

«El banquete ha ido pasando a un segundo plano, ahora montamos atracciones infantiles que parecen una feria»

RECOMENDACIONES

► **Firmar un contrato.** Antes de decidirse por un salón de celebraciones, lo ideal es comparar varias ofertas. Es importante exigir un contrato en el que se detallen los precios de todos los servicios que ofrecerá el local.

► **Cuidado con los extras.** La decoración floral y las minutas del menú que adornan las mesas suelen incluirse en el precio del cubierto, pero lo mejor es asegurarse antes de hacer la reserva para evitar sorpresas.

► **Contabilizar los asistentes.** Además de pedir al establecimiento un margen de error de entre 5 y 10 comensales, hay que contar el número final de invitados para comparar con los datos del restaurante.

► **Menú por escrito.** Es importante que las marcas de los productos que se sirvan durante la celebración estén detalladas para poder reclamar en el caso de que no se corresponda con la calidad pactada con el local.

► **Regalos.** Algunos establecimientos ofrecen atractivos regalos al contratar sus servicios, pero lo recomendable es no dejarse deslumbrar porque, en muchas ocasiones, se pagan con el precio de los menús.

► **Seguridad en el local.** Hay que asegurarse de que el salón de celebraciones cuenta con una licencia de apertura acorde a su actividad y que cumple la normativa en cuanto a extintores y salidas de emergencia.

haya sorpresas a la hora de pagar la cuenta. Resaltan que hay que cerciorarse de que la decoración floral y las minutas de los menús que adornan las mesas se incluyen en el precio pactado.

El azul cobalto es tendencia

El traje de comunión es otra pieza clave para la celebración. En el caso de las niñas, el vestido puede costar 500 euros de media, mientras la ropa para los niños requiere un presupuesto mucho más bajo, que parte de los 100 euros, según detalla Mercedes Cánovas, de Amanecer Nupcial, una tienda de la pedanía murciana de Zarandona especializada en ceremonia y con más de treinta años de historia.

Sobre las tendencias para las pequeñas que hacen la comunión, asegura que el estilo predominante es el romántico, con trajes confeccionados a base de puntillas, encajes y entredoses. Respecto al color, dice que «es raro vender un vestido totalmente blanco, ahora se lleva mucho combinar con colores como el verde aguamarina, el rosa palo y el azul cielo, aunque este año el cobalto se ha puesto de moda y ha desentonado a los tonos pasteles».

Comunidad de Regantes
Campo de Cartagena

CONVOCATORIA

Debido a procederse a la renovación reglamentaria de los Síndicos y Jurados de Riego de los Sectores XII al XVIII de la Zona Regable Oriental y XXI, XXII y XXIII de la Zona Regable Occidental (Fuente Álamo), se convocan elecciones para cubrir dichos puestos, las cuales se celebrarán en los lugares, fechas y horario que se detallan a continuación:

- Sectores XII al XIV de la Zona Regable Oriental, el lunes, día 27 de mayo del presente año en el Centro Cívico de La Palma (Cartagena), en calle Alberto Colón, nº 19, desde las 17:00 hasta las 20:00 horas.
- Sectores XV al XVIII de la Zona Regable Oriental, el martes, día 28 de mayo del presente año en el Centro Cívico de La Palma (Cartagena), en calle Alberto Colón, nº 19, desde las 17:00 hasta las 20:00 horas.
- Sectores XXI al XXIII de la Zona Regable Occidental, el miércoles, día 29 de mayo del presente año en el Salón de Actos de Caja Rural Regional San Agustín de Fuente Álamo, en Gran Vía Mártires del Castillo de Oñite, nº 1, Fuente Álamo, desde las 17:00 hasta las 20:00 horas.

Para poder ejercer su derecho al voto, los electores, deberán hallarse convenientemente inscritos en el Censo de la Comunidad, así como acreditar su personalidad mediante presentación del D.N.I. En caso de representación se observará lo dispuesto en los artículos 18 y 56 de las vigentes Ordenanzas.

Podrán presentarse como candidatos todos aquellos que participen, cumpliendo con los requisitos previstos en el art.º 39 de las Ordenanzas, formulen su candidatura en la Secretaría de la Comunidad -horario de oficina- antes de las 14:00 horas del martes día 21 de mayo de 2024 en el caso de las candidaturas a los Sectores XII al XIV, antes de las 14:00 horas del miércoles día 22 de mayo de 2024 en el caso de las candidaturas a los Sectores XV al XVIII, y antes de las 14:00 horas del jueves día 23 de mayo de 2024 en el caso de las candidaturas a los Sectores XXI al XXIII (Artículo 55 de las vigentes Ordenanzas).

Las listas de electores, con su número de votos, se encuentran expuestas en la oficina de la Comunidad de Regantes, donde podrán ser examinadas por los interesados, y en su caso solicitar de la Junta Electoral las rectificaciones que procedan, hasta las 14:00 horas del martes día 21 de mayo de 2024 en el caso de las candidaturas a los Sectores XII al XIV, hasta las 14:00 horas del miércoles día 22 de mayo de 2024 en el caso de las candidaturas a los Sectores XV al XVIII, y hasta las 14:00 horas del jueves día 23 de mayo de 2024 en el caso de las candidaturas a los Sectores XXI al XXIII. Habiéndose sabido que los roles recogidos en el censo resultante serán los únicos que podrán ser aplicados en las elecciones a realizar (Artículo 54 de las vigentes Ordenanzas).

Las elecciones se celebrarán conforme a lo previsto en la sección Sexta del Capítulo II de las vigentes Ordenanzas de la Comunidad (Artículos 52 al 64) y acuerdos complementarios que pueda adoptar la Junta Electoral.

Cartagena, a 29 de abril de 2024

EL PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD - Manuel Martínez Madrid -

Banco Sabadell se resistirá ante BBVA para mejorar las condiciones de la fusión

La entidad presidida por Josep Oliu juega con la baza del tiempo para dar una respuesta a la oferta de Carlos Torres en medio de un clima de malestar

C. ALBA / J. M. CAMARERO

MADRID. Comienza una semana clave para la operación que ha sacudido el mapa bancario español. Banco Sabadell reunirá previsiblemente entre este lunes y el martes a su consejo de administración para decidir si se sienta a negociar la fusión con BBVA. Y todo apunta a que no tiene la menor intención de poner las cosas fáciles al banco presidido por Carlos Torres. Fuentes del sector financiero indican que entre los

directivos del Sabadell no han gustado ni las formas ni el fondo de la oferta, que llegó a sus manos apenas cuatro minutos antes de que se hiciera pública. En la cúpula del histórico banco catalán ya corre como la pólvora la palabra «resistencia». Es decir, presionar en el camino que le quedaría a la fusión hasta que salga adelante para mejorar las condiciones planteadas por BBVA en su comunicación, tal y como apuntan esas mismas fuentes.

Cuando se cumplen cinco días desde que se conocieron los detalles, Sabadell sigue dilatando en el tiempo su idea de trasladar una respuesta formal a BBVA. Incluso el mercado interpreta que estaría jugando esa baza del tiempo para presionar por una mejora de la oferta, tanto en términos

de gobernanza como incluso de precio. El objetivo sería que BBVA ofreciera pagar al menos parte de la operación —ahora planteada como un canje de acciones— en efectivo. Los analistas de Renta 4 Banco no descartan que el banco con sede social en Bilbao acabe cediendo en este punto empleando su exceso de capital, que cifran en 3.100 millones de euros. Pero en el seno del banco existe la firme convicción de que su oferta es más que suficiente.

De hecho, en la entidad consideran que su propuesta es suficiente y más que atractiva para los accionistas del Sabadell; que si el mercado creyera que puede haber otra oferta, los títulos de la entidad estarían cotizando por encima del valor de canje —que equivaldría a unos 2,26 euros por acción—; y que si las acciones de BBVA han caído en torno a un 8% desde que se inició el proceso, es un indicador de que los inversores creen que ya es una oferta ge-

BBVA tiene la convicción de que su propuesta es más que suficiente, pero Sabadell cree que incluso puede elevar el precio

La cúpula de Oliu no ha digerido bien enterarse de la oferta de Torres casi al mismo tiempo que el resto del mercado



Carlos Torres, presidente de BBVA. PABLO COBOS



Josep Oliu, presidente de Banco Sabadell. R. C.

nerosa. En realidad, el consenso coincide en que si se compara con la anterior intentona de 2020, la nueva propuesta de BBVA prácticamente obliga a los hombres de Josep Oliu, al menos, a sentarse a negociar. Sobre todo porque la entidad no cuenta en su capital con un núcleo duro capaz de contrarrestarla.

Un consejo sin amarrar

Aquí reside uno de los puntos claves de la fricción. Lo habitual es que cuando se anuncia una operación de tal calado, los directivos del banco sobre el que se dirige la oferta ya hayan sido avisados. Y son ellos los que se encargan de convencer a los accionistas para que acepten o rechacen. Pero en esta ocasión, la cúpula del Sabadell se enteró de la intención de BBVA casi al mismo tiempo que el mercado.

Cabe recordar que entre los mayores accionistas de la entidad con sede en Alicante se encuentra el fondo BlackRock (también accionista de BBVA), con un 3,6% del capital, seguido del inversor mexicano David Martínez (3,4%) y los fondos Dimensional Funds y Fintech Europe, con algo más de un 3% cada uno, según los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Después estaría la firma Millenium Group, con tan solo un 1,034% del banco a través de instrumentos financieros.

A juicio de algunos expertos, esta dispersión puede suponer una ventaja para BBVA en las negociaciones. Pero tampoco garantiza que las mismas lleguen a buen puerto. Sobre todo porque Banco Sabadell es consciente de que su situación ha cambiado mucho desde la pandemia y ahora podría seguir su camino en solitario sin problemas, incluso en el nuevo escenario de bajadas de tipos de interés que se avecina.

En el mismo contexto se maneja BBVA. Es decir, esta fusión no surge de una estricta necesidad —como sí pudo ser la de hace cuatro años—, sino ante la aspiración de seguir creciendo y ganar cuota de mercado para distanciarse de otros líderes del sector.

La pelota se encuentra ahora en el tejado de Banco Sabadell, que es quien debe decidir si acepta la oferta, y a qué precio, a lo largo de esta semana.

La entidad resultante alcanzaría cuotas de más del 60% en 50 municipios españoles

C. A. / J. M. C.

MADRID. La posible fusión entre BBVA y Banco Sabadell augura, de llegar a buen puerto, un mapa bancario en el que tres grandes entidades (Santander, CaixaBank y la resultante de esta operación) dominarían el mercado nacional. Una concentración que impacta-

rará de forma más notable en municipios de menor tamaño y, sobre todo, algunos ubicados en Cataluña, Comunidad Valenciana e incluso Asturias, donde ambos bancos tienen fuerte presencia actualmente.

Según un minucioso análisis con datos del Banco de España al que ha tenido acceso este diario,

la unión de BBVA y Sabadell daría lugar a un gigante con una cuota de mercado por oficinas de más del 60% en al menos 50 municipios españoles, con cifras que alcanzan entre el 67% y el 75% en zonas de Barcelona como Canet del Mar, Sant Pere de Ribes o Polinyà, donde hay que tener en cuenta que el número de oficinas

bancarias ya es actualmente muy limitado. Algunas zonas de Tarragona y Girona también alcanzan esas cifras, colándose entre ellos el concejo de Piloña (Asturias), donde la entidad resultante coparía el 67% del negocio bancario. La cuota del nuevo banco también superaría el 50% en más de un centenar de municipios. En ese nivel estarían zonas de León y de la Comunidad Valenciana, donde Alicante se vería especialmente impactada. Por otro lado, en ciertas regiones de Navarra no sobrepasaría el 25%,

mientras que en otras comunidades del norte como País Vasco —donde BBVA tiene fuerte presencia, además de mantener su sede social en Bilbao— existen zonas en las que se podría alcanzar hasta el 50% del mercado.

Así, todo apunta a que la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (CNMC) tendrá un papel muy relevante en las condiciones finales de la operación para que, de salir adelante, los clientes de ambas entidades no sufran cambios de calado frente a los servicios actuales.

Jalme Ferrán



■ Fue en el mes de septiembre, cuando arrancaba la presente legislatura en la Región de Murcia, cuando la Junta de Portavoces, con mayoría del Partido Popular y Vox, decidió suprimir una de las sesiones de control al Gobierno, dejando solo un pleno para que los grupos parlamentarios pregunten a Fernando López Miras. En los otros dos, de impulso, se defienden distintas iniciativas, pero no se interpela directamente a los miembros del Consejo. Desde entonces, la oposición, formada por el PSOE y Podemos, no ha dejado de criticar el escaso control al Gobierno que se les permite ejercer y, de hecho, La Opinión ha podido comprobar que la Asamblea Regional es el Parlamento que menos controla la acción del Ejecutivo.

Solo hay una sesión de esta clase cada mes, en la que el principal grupo de la oposición, el PSOE, tiene cuatro minutos para preguntar a López Miras. En ocasiones, esa mañana, acude un consejero a dar cuenta de su gestión, normalmente a petición propia y cuya comparecencia es aprobada la semana anterior. Es probable que otro miembro del Consejo de Gobierno acuda algún otro día del mes para participar en alguna comisión legislativa; cuya presencia es acordada también una semana antes. El resto de preguntas que se les puede hacer son por escrito. En otras comunidades el cara a cara entre presidentes y consejeros con líderes de los grupos de la oposición es mucho más frecuente.

El Parlamento de Andalucía celebra entre dos o tres sesiones de control al mes con la presencia del presidente de la Junta, Juanma Moreno. «En cada pleno que se celebra, hay control; y se van alternando semana de pleno (miércoles y jueves) con semana de comisiones, por lo que al mes, como mínimo, responde dos veces ante los grupos», explican fuentes parlamentarias andaluzas, que indican que las preguntas al Ejecutivo se reparten entre el presidente y el resto de consejeros. «En dos semanas han tenido que contestar todos porque hay cuestiones dirigidas a cada área», aseguran. Incluso, es Moreno el que, tras pasar el control, responde a la prensa en el patio del edificio.

En Aragón celebran dos plenos al mes, los jueves y los viernes, y en ambas sesiones se produce también el control al Gobierno autonómico a través de preguntas orales e interpellaciones.

En el Principado de Asturias, también cada quince días, los martes y los miércoles. «Martes de control al Gobierno y miércoles, proposiciones no de ley y control al presidente», explican fuentes del Parlamento asturiano a esta Re-



El Gobierno menos controlado de España

► La Asamblea Regional solo celebra una sesión de control al Ejecutivo de López Miras al mes, mientras que el resto de parlamentos, como mínimo, tienen plenos quincenales que incluyen preguntas a presidente y consejeros ► La Cámara murciana rebajó estos debates al comienzo de legislatura

dacción. También alternan semana de pleno con otra de comisión.

En las Islas Baleares celebran hasta cuatro plenos con preguntas e interpellaciones a la presidenta y 'consellers'. «Cada martes de cada semana», informan trabajadores del Parlament de les Illes, que añaden que en el último hubo hasta 18 preguntas. «Las últimas se reservan para la presidenta y luego, también hay una interpellación a un 'conseller' sobre un tema concreto que suele derivar en una moción para el pleno siguiente», comentan fuentes de la casa.

El Parlamento de las Islas Canarias celebra dos plenos y en ambos

también se presentan preguntas orales a los miembros del Gobierno y al presidente.

Cantabria celebra sus plenos todos lunes, también con preguntas e interpellaciones; sin embargo, solo en el primero de cada mes se admiten preguntas a la presidenta. Eso sí, en los tres restantes los consejeros del Ejecutivo siguen contestando en pleno a la oposición. «Lo quieren cambiar en septiembre», advierten desde el Hemiciclo, aunque no saben todavía en qué sentido...

Los procuradores castellano-
leoneses también celebran dos sesiones de control al Gobierno au-

tonómico cada quince días, reservándose el pleno del martes por la tarde para preguntas e interpellaciones a todos los miembros del Ejecutivo, incluido el presidente, y los miércoles por la mañana para el pleno de impulso, con las distintas mociones.

Castilla-La Mancha también celebra entre dos y tres sesiones de control al mes. Tampoco distinguen entre impulso y control, por lo que en todos los plenos hay control. «Por ejemplo, el último, constaba de cinco puntos, siendo el cuarto y el quinto de control al Gobierno», indican desde Toledo.

En el Parlament de Catalunya, ya

sin actividad por las elecciones, suelen haber dos sesiones de control al mes, que coinciden también con los dos plenos mensuales. En cuanto al formato, suele durar tres días (martes, miércoles y jueves), siendo el primero para las interpellaciones al Govern; el segundo empieza con la sesión de control (primero a los 'consellers' y después al presidente) y luego continúa con las proposiciones de ley. El jueves se reserva para las mociones.

No hay pauta obligatoria en las Cortes Valencianas y, aunque las sesiones de control suelen ser se-

PASA A LA PÁGINA SIGUIENTE ►



Fernando López Miras contesta a la oposición en sesión de control. MAN URRUTIZAR

El PSOE quiere reformar el reglamento para que Miras comparezca dos veces al mes

► El portavoz del Partido Popular, Joaquín Segado, explicó cuando se redujeron las sesiones de control que los grupos querían dedicar la última semana del mes a «tratar en las comisiones asuntos específicos que preocupan»; por ello eliminaron el pleno, que tocaba de control, para «darle ese tiempo y espacio» a las comisiones, desde las que, además, también se ejerce control a los consejeros, si son llamados a comparecer.

Ni el PSOE ni Podemos aceptaron nunca la premisa. El socialista José Vélez aprovecha cualquier oportunidad para denunciar que solo dispone de 4 minutos al mes para preguntar al presidente. Por eso ha registrado una reforma del reglamento de la Asamblea para obligar a López Miras a los consejeros a comparecer dos veces al mes, como mínimo. J.F.C.

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

manales (jueves), no hay mes que se hagan cuatro. Responden tanto el president, Carlos Mazón, con 5 minutos cada grupo, como los consellers, que gozan de un minuto para responder. Suelen ser dos preguntas por grupo más la que realizan al jefe del Ejecutivo.

En **Extremadura** se repite la tónica que tantas otras comunidades: pleno cada quince días que incluye el control al Gobierno.

Igual ocurre en **Galicia**, los martes y miércoles. «Todos los plenos incluyen interpellaciones, mociones y preguntas a los miembros de la Xunta. También pueden haber PNL», indican fuentes parlamentarias. El primer pleno de la legislatura, el mes pasado (votaron en febrero), incluyó dos preguntas al

presidente y nueve al resto de miembros del Ejecutivo.

Si tanto aparece Isabel Díaz Ayuso en los medios contestando al PSOE y Más Madrid es porque, al menos, tienen tres sesiones de control al mes. Todas las semanas hay pleno en la Asamblea de Madrid salvo la última del mes, que suele coincidir en que hay plenos en los ayuntamientos.

También son dos en **Navarra**, donde diferencia entre impulso y control desde 2015. «Siempre los jueves, alternando mociones y preguntas al Gobierno», declaran.

En el **País Vasco**, donde aún no se ha estrenado la legislatura (acaban de celebrarse elecciones), la norma es celebrar un pleno cada dos semanas. «Viernes cada 14 días», confirman desde Vitoria. Un día antes se celebra el de impulso.

Plenos quincenales también en **La Rioja**; en concreto, los jueves. Como en Cartagena, en Logroño solo admiten que en uno de ellos se controle al presidente; no obstante, en el otro sí que los grupos pueden ejercer el control sobre el resto de consejeros. Por lo tanto, son dos sesiones de control al mes, aunque solo una para el jefe del Gobierno regional.

Los presidentes de Cantabria y La Rioja responden una vez al mes, pero sus consejeros lo hacen en más ocasiones

MURCIA
ciudad de
escapada



EXPOSICIONES

MUSEO DE LA CIENCIA Y EL AGUA

Proyecto artístico
'La orquesta polifónica del agua'
Hasta el 18 de mayo

MUSEO HIDRÁULICO LOS MOLINOS DEL RÍO SEGURA

Exposición
'La fragilidad del tiempo.
Casa de muñecas'
Hasta el 18 de mayo

Exposición
'Vulnerables'. Silvia Marte
Hasta el 18 de mayo

PALACIO ALMUDÍ

Exposición
'El Jardín de Pepa'. Willy Ramos
Hasta el 19 de mayo

CENTRO MUNICIPAL DE EL CARMEN

Exposición colectiva
Taller de Miwako Yamaguchi
Hasta el 19 de mayo

MUSEO RAMÓN GAYA

Exposición
'Ramón Gaya en la colección
de Raimundo González Frutos'
Hasta el 18 de mayo

CENTRO DE CULTURA CONTEMPORÁNEA CÁRCEL VIEJA

'Evolución desde la Imperfección:
Experiencia de arte inmersivo en la
Realidad Virtual'
Hasta el 25 de mayo

'1984. Instalación sonora' (Juan Jesús
Yelo Cano y Arturo Yelo Maquillón)
Hasta el 25 de mayo

PLANO DE SAN FRANCISCO

Bóvedas del Almudí:
Carmen Carvera - Rocío Kunst -
Indira Bernal
Hasta el 25 de mayo

MURALLA DE VERÓNICAS

Exposición al aire libre
'Del movimiento'. Emilio Pascual
Hasta el 15 de junio

eventos.murcia.es

